

BASQUE COUNTRY

El País Vasco, situado en el norte de España, es una de las regiones más ricas de Europa. El Estatuto de Autonomía define todas las competencias del País Vasco. El Parlamento Vasco es el máximo órgano de representación. Las tres capitales de renombre internacional son: Bilbao, Donostia-San Sebastian y Vitoria-Gasteiz. El País Vasco ha hecho grandes progresos en el área medioambiental en los últimos años, gracias a los esfuerzos del público en general, empresas, sociedad civil y autoridades. El esfuerzo conjunto ha posicionado a nuestra país como referente en el Índice de Rendimiento Ambiental internacional.

El Cambio Climático es uno de los retos que enfrentamos, aunque el País Vasco únicamente representa el 0,5% del total de emisiones de la Unión Europea. El Gobierno Vasco ha adoptado el principio de responsabilidad compartida que rige las políticas internacionales de reducción de emisiones. La sociedad vasca está avanzando hacia una economía baja en carbono y ha asumido su parte de responsabilidad con un compromiso exigente y de largo alcance. Limitar los gases de efecto invernadero, aumentar la capacidad de los sumideros de carbono y evolucionar hacia formas más eficientes de generación de electricidad y con menos emisiones, disminuir el consumo de energía industrial, fomentar la movilidad con emisiones más bajas, eficiencia energética en los hogares, apalancamiento de la biomasa de la agricultura y ganadera y estabilización de la generación de residuos son algunos de los logros conseguidos en los últimos años.

El País Vasco emprende sus propias contribuciones para lograr el objetivo político de ser un actor importante en la UE. El País Vasco ha dado pasos importantes en su política de cambio climático y ha conseguido que empiecen a estar presentes la mitigación y la adaptación en los principales planes sectoriales del Gobierno Vasco, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos. A su vez, la población y las empresas han contribuido considerablemente a los avances conseguidos.

Año	Principales hitos en las políticas relacionadas con el cambio climático
2002	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Medio Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2002-2020 Comienzo del cálculo de los inventarios anuales de GEI
2004	<ul style="list-style-type: none"> Guía Práctica para preparar los Planes Municipales de Movilidad Sostenible
2008	<ul style="list-style-type: none"> Primer Plan Vasco para luchar contra el Cambio Climático 2008-2012. Creación del BC3, Basque Centre for Climate Change (Centro Vasco para el Cambio Climático)
2009	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la plataforma Stop Euskadi, reducciones voluntarias y registro de emisiones. Primera Ordenanza Municipal de Cambio Climático (Durango)
2010	<ul style="list-style-type: none"> Mapa del conocimiento sobre Cambio Climático del País Vasco.
2011	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de impactos y Adaptación e el País Vasco (K-Egokitzen) Mapas de probabilidades de inundaciones por el aumento del nivel del mar y los picos a lo largo de la costa vasca en los escenarios de cambio climático.
2012	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Planificación Urbana para la mitigación y adaptación al cambio climático y Guía para preparar programas municipales de adaptación al cambio climático.
2013	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de impacto en el ecosistema marino y recursos del Golfo de Vizcaya (Proyecto Europeo MEECE). Enfoque estratégico para preparar la Estrategia de Cambio Climático Vasca.
2014	<ul style="list-style-type: none"> Programa Marco Ambiental 2020 del País Vasco. Hoja de ruta hacia una economía baja en carbono. 19 ayuntamientos vascos firman la iniciativa europea Covenants of Mayors. Presupuestos de carbon de la administración vasca. El País Vasco se adhiere al "Compact of States & Regions"
2015	<ul style="list-style-type: none"> 30 municipios tienen programas de cambio climático y 6 tienen legislación específica al respecto. Estrategia de Cambio Climático del País Vasco a 2050

<i>Centros de Innovación</i>	<i>Descripción</i>
<i>Biscay Marine Energy Platform – bimep (2007)</i>	Dedicado a la investigación, demostración y explotación del aprovechamiento de los sistemas de aprovechamiento de energía marina..
<i>BC3 Basque Centre for Climate Change (2008)</i>	Dedicado a la investigación, reducir emisiones, analizar le clima y el medio natural y políticas de salud y clima.
<i>Basque Ecodesign Centre (2011)</i>	Enfocado a dirigir el desarrollo de políticas de negocios e ideas mediante el Eco-diseño, con el fin de mejorar la competitividad y reducir las emisiones de GEI..
<i>CIC Energigune (2011)</i>	Centro de investigación de energía dedicada a la excelencia en investigación, transferencia de conocimiento, la formación de alto nivel y la coordinación de proyectos de I + D + i..

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del País Vasco en 2013 eran de 19,304 ktCO₂e, siendo los mayores emisores el sector energético, el transporte y la industria representando el 85% de las emisiones totales. La evolución de las emisiones GEI desde 1990 hasta el día de hoy se ha visto influenciada principalmente por estos tres sectores. La emisiones de la industria se redujeron un 45% y los de la energía un 15% entre 1990 y 2014. Sin embargo, las emisiones del transporte aumentaron un 97% durante el mismo periodo.

Con la nueva Estrategia de Cambio Climático del País Vasco a 2050, (aprobada por el Gobierno Vasco el 2 de Junio de 2015), el País Vasco ha diseñado un futuro de desarrollo humano sostenible. La visión de la estrategia es: “El País Vasco tiene un economía competitiva baja en carbono y adaptada a los efectos climáticos, derivada de una política de cambio climático basada en el conocimiento, que ha permitido aprovechar las oportunidades ofrecidas por la innovación y el desarrollo tecnológico. Esto ha sido posible gracias a la co-reponsabilidad de todos los ACTORES de la Sociedad Vasca, impulsados por la acción ejemplar de la Administración Pública.

El País Vasco tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, al menos, un 40% para 2030 y al menos un 80% para 2050, con respecto a 2005. Es más, el País Vasco ha decidido incrementar el porcentaje de consumo de energías renovables del consumo final para 2050 y por fin, asegurar la capacidad de recuperación del territorio vasco frente al cambio climático.

El punto de partida:

Población 2.2 millones (2013)
 PIB 30.349 EUR per capita (2013)

Emisiones de GEI (por año): 19 millones de toneladas (2013)

Acciones y Compromisos concretos:

- I. **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:** Con el fin de establecer los objetivos de mitigación en el País Vasco, se ha realizado un ejercicio de “Escenarios de Gases de Efecto Invernadero a 2050” junto con diferentes departamentos del Gobierno Vasco en temas ambientales, demográficos, energéticos y económicos. Basándose en este trabajo y teniendo a Europa como referencia permanente, el País Vasco ha definido en esta Estrategia, el objetivo de reducir sus emisiones de GEI al menos un 40% a 2030, y para 2050 el objetivo es reducirlos en al menos un 80% respecto a 2005.

II. **Metas en Cambio Climático y principales líneas de actuación:**

M1. Apostar por un modelo energético bajo en carbono.	1. Mejorar la eficiencia energética y gestionar la demanda energética. 2. Impulsar las energías renovables. 3. Potenciar criterios de eficiencia energética y energías renovables en el medio urbano, hacia edificación cero emisiones"
M2. Caminando hacia un transporte sin emisiones.	4. Potenciar la intermodalidad y los modos de transporte con menores emisiones de GEI. 5. Sustituir el consume de derivados del petróleo. 6. Integrar criterios de vulnerabilidad y criterios de adaptación en infraestructuras de transporte.
M3. Incrementar la eficiencia y resiliencia del territorio.	7. Impulsar una estructura urbana resiliente al cambio climático, compacta y mixta en usos.. 8. Integrar el análisis de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la planificación territorial
M4. Aumentar la resiliencia del medio natural	9. Fomentar la multifuncionalidad de los ecosistemas como reguladores de procesos biológicos y geológicos. 10. Integrar la variable de cambio climático en la gestión de zonas costeras.
M5. Aumentar la resiliencia del sector primario y reducir sus emisiones.	11. Fomentar una producción agraria integrada, ecológica, local y con menores emisiones de GEI. 12. Aumentar el potencial como sumidero de carbono de Euskadi 13. Adaptar las prácticas y la gestión del sector primario a las nuevas condiciones climáticas.
M6. Reducir la generación de residuos urbanos y lograr el vertido cero sin tratamiento.	14. Reducir la generación de residuos urbanos. 15. Aumentar los ratios de recogida y separación selectiva y su posterior reutilización, reciclaje y valoración.
M7. Anticipándonos a los riesgos.	16. Garantizar a largo plazo el abastecimiento de agua para los diferentes usos. 17. Asegurar la resiliencia del medio construido y de las infraestructuras críticas (energía, agua, alimentación, salud y TICs) ante eventos extremos.
M8. Impulsar la innovación, mejora y transferencia de conocimiento.	18. Promover la innovación, mejorar y transferir el conocimiento científico. 19. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento de los efectos del cambio climático.
M9. Administración pública vasca responsable, ejemplar y referente en cambio climático.	20. Desarrollar actuaciones formativas para adquirir capacidades y competencias en cambio climático. 21. Sensibilizar, formar e informar a la ciudadanía en material de cambio climático. 22. Administración pública cero emisiones. 23. Consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional para la acción climática. 24. Posicionar a Euskadi en la esfera internacional en material de cambio climático.

- III. **Energía e industria:** La implementación de las líneas de acción establecidas y la consecución de los objetivos indicados permitirán a los sectores industrial y energético lograr reducciones en sus emisiones de entre el 50% y el 60% en 2050 con respecto a los niveles de 2005, gracias al desarrollo de las energías renovables y la difusión de tecnologías de eficiencia.

- IV. **Mobilidad:** Se someterá a una transformación importante. En primer lugar, habrá un cambio gradual de derivados del petróleo a combustibles alternativos, junto con el impulso a la intermodalidad, mediante la promoción de medios de transporte con bajas emisiones de GEI y el fomento de los peatones en los centros urbanos. Posteriormente, en las últimas décadas de la época, donde las necesidades de movilidad se reducen gracias a la nueva planificación urbana y territorial, medios como el ferrocarril y el vehículo eléctrico se consolidarán, vinculados a formas de generación de electricidad con menos emisiones de GEI. Esta transformación permitirá alcanzar en el transporte reducciones de más del 80% en 2050.

- V. **Sector servicios y residencial:** Aunque la contribución del sector servicios y residencial al inventario anual de GEI es menor, muestran un potencial de reducción relacionado con el ahorro y la eficiencia energética. Siguiendo las directrices a nivel europeo, el compromiso en este caso va dirigido a edificios con necesidades energéticas más bajas, que se reemplazará por energías renovables. Esto les permitirá conseguir reducciones de más de un 90% de las emisiones de GEI a 2050. Por último, la reducción en la generación municipal de residuos sólidos, junto con la optimización de su gestión, permitirá cero vertido sin tratamiento previo, lo que supondrá una reducción de cerca del 80% en 2050 en las emisiones del sector.